



BECKER BÜTTNER HELD

**DIRECTIVAS DE CONTRATOS POR EL MODELO DE NEGOCIOS "REDUCCIÓN DE LA
FACTURA ELÉCTRICA MEDIANTE PRODUCCIÓN RENOVABLE DENTRO UNA
INSTALACIÓN INDUSTRIAL"**

Entre
IEC Industry
en adelante: IEC
Y
La Empresa Fabricante VRE
en adelante: VRE
Juntos: Las Partes,
Acuerdan el contrato siguiente

§ 1 Objetivo

- (1) Suministro eléctrico a IEC proveniente de una instalación de generación eléctrica basada en energías renovables variables, gestionada esta última por VRE, pero físicamente en las instalaciones de IEC.
- (2) (Cuando sea relevante, incluir especificaciones de la planta, adjuntar Anexos con los detalles)
- (3) Adaptación del consumo eléctrico de ICE al perfil de producción de VRE, optimizando el suministro y demanda de energía eléctrica.
- (4) Otros objetivos eventuales.

§ 2 Conducta entre las partes

Diligencia debida, lealtad y buena fe, solicitud.

§ 3 Contrato de suministro eléctrico

- (1) VRE suministra energía eléctrica a IEC proveniente de las instalaciones de producción de energías renovables variables indicadas; este suministro no incluye la provisión de servicios complementarios tales como servicio de reservas o balance de cargas.
- (2) Obligación de IEC al uso de la energía eléctrica generada por VRE (take or pay); cláusula que permita a IEC poder firmar un contrato de suministro eléctrico adicional con una tercera parte en el supuesto que el suministro de VRE no sea suficiente; identificación del posible nuevo suministrador.
- (3) En caso necesario, posibilidad de IEC de vender los excedentes de energía eléctrica. Alternativa: explicación de que IEC no compra los excedentes de energía y que VRE puede venderlos libremente.
- (4) Obligación de VRE de operar la instalación al menos un número determinado de horas predefinidas al año.
- (5) Compromiso de IEC de adaptar su consumo eléctrico (y por tanto sus procesos industriales) a las previsiones de generación de energía eléctrica de VRE (especialmente si la señal de precio de la energía eléctrica no es suficiente).

- (6) Obligación del VRE de suministrar a IEC sus previsiones de producción de energía eléctrica; incluir en un Anexo una plantilla para proveer dichas previsiones.
- (7) Disposición oficial con relación a los precios: en caso necesario; precio mínimo (para garantizar la seguridad financiera al VRE), precios variables (como incentivo de adaptar el consumo de IEC), y convenio sobre posibles modificaciones de precio.

§ 4 Responsabilidad en el Suministro de Energía Eléctrica

- (1) En caso necesario; exoneración de responsabilidad de VRE en el caso de retraso en la puesta en servicio de VRE para dar suministro eléctrico, excepto en caso de negligencia por parte de VRE y/o exclusión de multas
- (2) Exoneración de responsabilidad por avería en la suministro eléctrico por razones asociadas a problemas con la infraestructura de la red eléctrica (en propiedad y operada por IEC).
- (3) En caso necesario; exoneración de la responsabilidad de VRE por divergencias de las predicciones de producción. Por ejemplo: mayor o menor producción y posible necesidad de IEC de vender/comprar en el mercado.

§ 5 Especificaciones Técnicas a la Instalación de Producción con Energías Renovables Variables

- (1) Descripción de la instalación (fuente renovable, potencia instalada, horas equivalentes anuales, etc.), con información detallada a incluir en un apéndice.
- (2) Lista de exigencias mínimas no negociables (---) si existen
- (3) Localización de la instalación, con información detallada a incluir en un apéndice.
- (4) Convenio para el caso de que haya modificaciones del acuerdo inicial, y en tal caso negociación con lealtad, confianza y buena fe.

§ 6 Funcionamiento de la Instalación de Producción con Energías Renovables variables

- (1) Obligación de VRE de operar y mantener la instalación de producción eléctrica para garantizar su correcto funcionamiento.
- (2) En caso necesario; definir la autoridad de IEC sobre la operación de la instalación de producción de energía eléctrica, por mutuo acuerdo de Las Partes.

§ 7 Acceso a la red eléctrica del IEC

- (1) En caso necesario; contrato por el que IEC construye y opera una infraestructura eléctrica adecuada, que conecta la instalación de energías renovables con el punto de conexión sobre el sitio del IEC, en la que deberá tener lugar el suministro de energía eléctrica.
- (2) Exigencias mínimas de dicha infraestructura eléctrica, incluyendo puntos de medida.
- (3) IEC da a VRE el derechos de acceso y uso de la red para la alimentación eléctrica a IEC; clarificación de que eso no es derecho exclusivo (discriminante)
- (4) VRE no paga los costes de acceso o uso, ni costes asociados a los servicios complementarios de reserva o balance de cargas.
- (5) En caso necesario; derecho por el IEC limitar la producción de la instalación de generación renovable (especialmente si el IEC tiene la responsabilidad de comercialización del exceso de producción de electricidad).

§ 8 Acceso y uso de la Propiedad Industrial de IEC

- (1) Las partes consolidan un derecho en favor de VRE de acceso y uso a la propiedad de IEC, asociado a la duración del contrato y por personal autorizado.
- (2) Al finalizar el contrato, obligación del VRE de dismantelar la instalación de generación renovable, si no hay ningún otro acuerdo entre Las Partes.

§ 9 Calendario por la Construcción y Puesta en Servicio de la Instalación de Energías Renovables Variables

- (1) Comienzo de la construcción.
- (2) Definición de hitos intermedios.
- (3) Previsión de fecha de puesta en servicio.
- (4) Duración de la instalación (por ejemplo 15 años).
- (5) Cláusula de retraso en la puesta en servicio.

§ 10 Duración del contrato

- (1) Entrada en vigor
- (2) Duración.
- (3) Reglamentación de cancelación prematura.
- (4) En caso necesario; reglamentación de renovación.

§ 11 Opción de compra de la Instalación de Energías Renovables Variables

En caso necesario; Posibilidad de VRE de vender la planta de energía renovable a la finalización del contrato, con acuerdo entre las Partes del precio (por ejemplo, basado en una opinión experta), explicación de qué pasa en caso de que VRE no esté obligada a ello.

§ 12 Responsabilidad

Clausula estándar de responsabilidad

§ 13 Condiciones Generales de Contratación

Acuerdo sobre las condiciones – general de contratación

§ 14 Cláusula de Rentabilidad económica

En caso necesario; cláusula que prevea un posible cambio en la rentabilidad del proyecto para ambas partes. Las Partes harán negociaciones sobre la continuación del contrato con buena fe y lealtad.

§ 15 Confidencialidad

Cláusula estándar de confidencialidad

§ 16 Fuerza Mayor

Las partes serán liberadas de sus obligaciones contractuales en caso de fuerza mayor, a no ser que se especifique otra cosa en el contrato; posible referencia a la legislación aplicable.

§ 17 Transferencia de Derechos

Regulación sobre si Las Partes se pueden transferir derechos y bajo qué condiciones.

§ 18 Cláusulas de salvedad

Ejemplo: Si alguna disposición de este Contrato fuese o resultase inválida o imposible su cumplimiento, el resto de disposiciones en el contrato no se verían afectadas. Las Partes sustituirán la disposición correspondiente por otra que sea válida y realizable, y que sea lo más similar a las propuestas originalmente

§ 19 Cambios y Complemento

(1) Todos los cambios en forma escrita, incluidos los cambios de esta disposición.

23.12.2016



BECKER BÜTTNER HELD

(2) Cláusula indicando si se han realizado acuerdos verbales entre las Partes.
Otras relaciones entre las partes.

Firmado,

....., el

....., el.....

.....
IEC

.....
VRE